



FUNDACIÓN  
FENALCO  
BOGOTÁ  
RESPONSABLE

# Estados Financieros Fundación Fenalco Bogotá Responsable

2025 - 2024

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea de Delegatarios de la FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros de la FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de actividades, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

#### *Fundamentos de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### *Otras cuestiones*

Los estados financieros de la FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 31 de enero de 2025.

### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.*

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2025: a) la contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; d) existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder; e) existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y g) debido a que la Fundación no cuenta con personal vinculado laboralmente no se liquidan aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**LEIDY NATALYA ROJAS LÓPEZ**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 244.883 – T

Designada por **CROWE CO S.A.S.**

16 de febrero de 2026

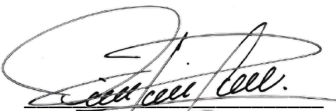
**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTA RESPONSABLE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	<u>31/dic/2025</u>	<u>31/dic/2024</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<a href="#">4.1.1</a>	14.562	173.718
Títulos negociables y activos financieros	<a href="#">4.1.2</a>	276.520	92.930
Otras cuentas por cobrar	<a href="#">4.2</a>	1.477	764
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>292.559</b>	<b>267.412</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades y Equipo	<a href="#">4.3.1</a>	1.682	2.333
Otros Activos	<a href="#">4.4</a>	63.090	14.537
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>64.772</b>	<b>16.870</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>357.331</b>	<b>284.282</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<a href="#">4.5</a>	446	143
Pasivos por Impuestos	<a href="#">4.6</a>	304	186
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>750</b>	<b>329</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>750</b>	<b>329</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Fondo Social	<a href="#">4.7</a>	126.590	126.590
Reservas y Asignaciones permanentes		151.364	62.831
Resultado de ingresos sobre egresos del ejercicio		78.627	59.783
Excedente Acumulado		0	34.749
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>		<b>356.581</b>	<b>283.953</b>
<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>357.331</b>	<b>284.282</b>

Las notas 4.1 a 4.14 hacen parte integral de los estados financieros



**Martha Elena Avendaño**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Julián Quevedo Pineda**  
Contador  
T.P 116.422-T  
(Ver certificación adjunta)

LEIDY  
NATALYA  
ROJAS LOPEZ

Firmado digitalmente por  
LEIDY NATALYA  
ROJAS LOPEZ

**Leidy Natalya Rojas**  
Designada por Crowe CO S.A.S.  
Revisor Fiscal  
T.P 244.883-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

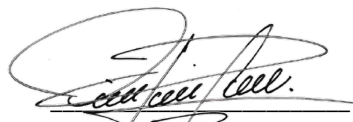
**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTA RESPONSABLE**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(En miles de pesos Colombianos)**

	Nota	<u>31/dic/2025</u>	<u>31/dic/2024</u>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Actividad de Asociación	<a href="#">4,8</a>	27.988	33.282
<b>Excedente de Ingresos sobre Costos</b>		<b>27.988</b>	<b>33.282</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
De Administración	<a href="#">4,9</a>	30.792	9.766
<b>(Déficit) – Excedente de Ingresos sobre Costos y Gastos</b>		<b>(2.804)</b>	<b>23.516</b>
Otros Ingresos	<a href="#">4,10</a>	103.937	40.941
Otros Gastos	<a href="#">4,11</a>	22.426	4.674
<b>Excedente antes de Impuestos</b>		<b>78.707</b>	<b>59.783</b>
Impuesto de Renta		80	-
<b>Excedente neto</b>		<b>78.627</b>	<b>59.783</b>

Las notas 4.1 a 4.14 hacen parte integral de los estados financieros



**Martha Elena Avendaño**  
**Representante Legal**  
**(Ver certificación adjunta)**



**Julián Quevedo Pineda**  
**Contador**  
**T.P 116.422-T**  
**(Ver certificación adjunta)**

LEIDY NATALYA ROJAS LOPEZ Firmado digitalmente por LEIDY NATALYA ROJAS LOPEZ

**Leidy Natalya Rojas**  
**Designada por Crowe CO S.A.S.**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 244.883-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**



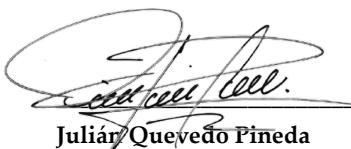
**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTA RESPONSABLE**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)**

	<u>31/dic/2025</u>	<u>31/dic/2024</u>
<b>FONDO SOCIAL</b>		
Saldo al comienzo y final del año	<u>126.590</u>	<u>126.590</u>
<b>RESERVAS Y ASIGNACIONES PERMANENTES</b>		
Saldo al comienzo del año	62.831	16.896
Reinversión excedentes	(6.000)	-
Apropiación	<u>94.533</u>	<u>45.935</u>
<b>Saldo al final de año</b>	<u><b>151.364</b></u>	<u><b>62.831</b></u>
<b>RESULTADO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL EJERCICIO</b>		
Saldo al comienzo del año	59.783	45.935
Traslado a Reservas	(59.783)	(45.935)
Excedente del ejercicio	<u>78.627</u>	<u>59.783</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>78.627</b></u>	<u><b>59.783</b></u>
<b>EXCEDENTE ACUMULADO</b>		
Saldo al comienzo del año	34.749	52.415
Traslado a Reservas	<u>(34.749)</u>	<u>(17.666)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>0</b></u>	<u><b>34.749</b></u>
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	<u><u><b>356.581</b></u></u>	<u><u><b>283.953</b></u></u>

Las notas 4.1 a 4.14 hacen parte integral de los estados financieros



**Martha Elena Avendaño**  
**Representante Legal**  
**(Ver certificación adjunta)**

**Julián Quevedo Pineda**  
**Contador**  
**T.P 116.422-T**  
**(Ver certificación adjunta)**

LEIDY  
NATALYA  
ROJAS LOPEZ


Firmado digitalmente por  
LEIDY NATALYA  
ROJAS LOPEZ

**Leidy Natalya Rojas**  
**Designada por Crowe CO S.A.S.**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 244.883-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**

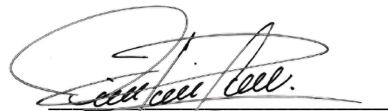
**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**( Cifras expresadas en miles de pesos )**

	<u>31/dic/2025</u>	<u>31/dic/2024</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las operaciones:</b>		
Resultados netos de ingresos sobre egresos	78.627	59.783
Depreciaciones	651	1.063
Total ajustes para conciliar el resultado neto al efectivo usado por las operaciones	<b>79.278</b>	<b>60.846</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>		
Otras cuentas por cobrar	(713)	(642)
Cuentas por pagar	303	143
Impuestos, Gravámenes y tasas	118	(132)
Otros activos	(48.553)	(14.537)
Efectivo (usado) en actividades de Operación	<b>(48.845)</b>	<b>(15.168)</b>
<b>Flujo de efectivo (usado) - provisto de las actividades de inversión:</b>		
Inversiones	(183.589)	141.552
Reinversión excedentes	(6.000)	(17.666)
Efectivo (usado) provisto en actividades de inversión	<b>(189.589)</b>	<b>123.886</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>		
(Disminución) Aumento neto en efectivo	(159.156)	169.564
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	173.718	4.154
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<b>14.562</b>	<b>173.718</b>

Las notas 4.1 a 4.14 hacen parte integral de los estados financieros



**Martha Elena Avendaño**  
**Representante Legal**  
**(Ver certificación adjunta)**

**Julián Quevedo Pineda**  
**Contador**  
**T.P 116.422-T**  
**(Ver certificación adjunta)**

LEIDY NATALYA ROJAS LOPEZ  Firmado digitalmente por LEIDY NATALYA ROJAS LOPEZ

**Leidy Natalya Rojas**  
**Designada por Crowe CO S.A.S.**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 244.883-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por el año terminado a 31 de diciembre de 2025 y con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**Contenido**

- 1. **INFORMACIÓN CORPORATIVA..... 7**
- 2. **BASES DE PREPARACIÓN..... 7**
- 2.2 **PERIODO CONTABLE ..... 7**
- 2.3 **HIPÓTESIS DE NEGOCIO DE PUESTA EN MARCHA..... 8**
- 2.4 **AJUSTES A PERIODOS ANTERIORES Y OTROS CAMBIOS CONTABLES..... 8**
- 3. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS ..... 8**
- 3.1 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO..... 8**
- 3.2 **TÍTULOS NEGOCIABLES Y ACTIVOS FINANCIEROS ..... 9**
- 3.3 **CUENTAS POR COBRAR..... 9**
- 3.4 **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES..... 11**
- 3.5 **PROPIEDADES Y EQUIPO..... 11**
- 3.6 **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR..... 13**
- 3.7 **PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PASIVOS ..... 13**
- 3.8 **OTROS PASIVOS FINANCIEROS..... 13**
- 3.9 **PROVISIONES CORRIENTES (PASIVO ESTIMADO)..... 14**
- 3.10 **FONDO SOCIAL ..... 15**
- 3.11 **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN..... 15**
- 3.12 **INGRESOS..... 16**
- 3.13 **COSTOS..... 16**
- 3.14 **GASTOS..... 16**
- NOTAS 4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO..... 17**
- 4.1 **INSTRUMENTOS FINANCIEROS ..... 17**
- 4.2 **OTRAS CUENTAS POR COBRAR ..... 18**
- 4.3 **PROPIEDADES Y EQUIPO ..... 18**

4.4	<i>OTROS ACTIVOS</i> .....	19
4.5	<i>CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</i> .....	20
4.6	<i>PASIVOS POR IMPUESTOS</i> .....	20
4.7	<i>FONDO SOCIAL</i> .....	20
4.8	<i>ACTIVIDADES DE ASOCIACIÓN</i> .....	21
4.9	<i>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</i> .....	21
4.10	<i>OTROS INGRESOS:</i> .....	21
4.11	<i>OTROS GASTOS</i> .....	22
4.12	<i>HECHOS SUBSECUENTES</i> .....	22
4.13	<i>DEMANDAS LITIGIOS Y TUTELAS</i> .....	23
4.14	<i>OTRAS REVELACIONES</i> .....	23

## ***1. INFORMACIÓN CORPORATIVA***

---

La **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE**, se constituyó el 31 de julio 2008, por acta No 01 otorgada por la asamblea constitutiva inscrita en la cámara de comercio el 19 de febrero de 2009 bajo el número 00148249 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

El objeto de la Fundación Bogotá Responsable tendrá como finalidad en el desarrollo de sus actividades, la realización de acciones socialmente responsables, que impulsen el progreso social, la protección al medio ambiente y el desarrollo sostenible. Trabaja por el estímulo de las acciones que propendan por el desarrollo de la responsabilidad social, a través de la capacitación para el empleo a comunidades en situación de vulnerabilidad, el estímulo de competencias personales, la promoción de valores humanos y la protección al medio ambiente.

Por otra parte, la Fundación Bogotá Responsable actualizó para el año 2025 ante la DIAN la permanencia al régimen tributario especial con el formulario 5245 el 04 de junio de 2025, condición que actualmente se encuentra vigente.

## ***2. BASES DE PREPARACIÓN***

---

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, modificada por el decreto 2131 de 2016, y reglamentado con el decreto 2170 de 2018 y demás decretos reglamentarios por el cual se establece el Régimen Normativo para los preparadores de Información Financieras que conforman el grupo 2.

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

### ***2.1 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS***

---

Los Estados financieros comparativos con corte al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados por la Subdirección Financiera y el Consejo Directivo. Posteriormente serán presentados y aprobados por la Asamblea en abril de 2026; quienes pueden aprobar o improbar los mismos.

### ***2.2 PERIODO CONTABLE***

---

Los presentes estados financieros cubren el siguiente periodo:

- a) Estado de Situación Financiera entre el 31 de diciembre del 2025 y el 31 de diciembre de 2024
- b) Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
- c) Estado de Cambios en el Fondo Social al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
- d) Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

### ***2.3 HIPÓTESIS DE NEGOCIO DE PUESTA EN MARCHA***

---

La Administración de la Fundación ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento como negocio en marcha, de conformidad con lo establecido en los marcos técnicos normativos vigentes en Colombia.

En desarrollo de dicha evaluación, se analizaron, entre otros aspectos, la situación financiera al cierre del período, los niveles de liquidez, la estructura de ingresos provenientes de donaciones, aportes y convenios, la capacidad de cumplimiento de obligaciones contractuales y legales, así como el presupuesto y plan de acción aprobado para el período siguiente.

La Fundación mantiene una estructura operativa y administrativa acorde con su objeto social, orientado al apoyo a otras fundaciones y al desarrollo de actividades de carácter social, y cuenta con fuentes de financiación que respaldan la ejecución de sus programas en el corto y mediano plazo.

No se han identificado incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando normalmente sus operaciones durante los próximos doce (12) meses. Tampoco existe intención por parte de los órganos de dirección de liquidar la entidad o cesar sus actividades.

En consecuencia, los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

### ***2.4 AJUSTES A PERIODOS ANTERIORES Y OTROS CAMBIOS CONTABLES***

---

La Fundación no ha efectuado ajustes a periodos anteriores en sus estados financieros.

## ***3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS***

### ***3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO***

---

Los rubros que corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo son: caja, bancos, cuentas de ahorro y depósitos a corto plazo. La Fundación considera que una inversión o partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sean de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) meses.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal que es equivalente al valor razonable, representado en la moneda funcional.

Por otra parte, la Fundación realiza el reconocimiento de ingresos y gastos financieros de forma mensual, las conciliaciones bancarias de forma mensual y para efectos de control, se actualizarán las tasas de cambio de saldos en moneda extranjera de forma mensual, tomando como referencia la tasa de cambio informada por el Banco de la República de Colombia.

### **3.2 TÍTULOS NEGOCIABLES Y ACTIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros (títulos negociables y activos financieros) se reconocen en el balance cuando la entidad se convierte en un participante de los derechos del instrumento.

#### **Medición inicial:**

En el momento de la medición inicial, los activos financieros son reconocidos al costo, el cual es el mismo valor razonable determinado por el costo de la transacción (excepto para los activos con renta variable y medidos posteriormente al valor razonable). Los costos indirectos incurridos en la compra de los activos, que no superen el 10% del valor de la transacción, se registran directamente como gastos.

#### **Medición Posterior:**

Los instrumentos financieros con una renta fija o que tengan un rendimiento variable en referencia a una tasa única de cotización o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR o DTF), se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos financieros cuyo valor razonable no puede ser medidos de forma confiable, deben ser reconocidos al costo. Por tanto, los instrumentos que no cotizan en bolsa y de los cuales se supone no es confiable medir a su valor razonable, pueden calificar para esta excepción.

El valor de las inversiones se actualizará de forma anual, de acuerdo con la clasificación específica de cada una.

#### **Deterioro:**

Semestralmente la entidad debe determinar por medio de un test de deterioro, si existe una evidencia específica que el activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

#### **Venta o Retiro:**

La venta debe ser reconocida en el momento en que se transfieren los riesgos y beneficios asociados a la inversión, lo cual ocurre cuando se ceden los derechos contractuales a recibir los flujos futuros del instrumento y se cede la titularidad del instrumento, es decir cuando no se recibirá dinero en un futuro por el mismo, excepto el correspondiente al valor de venta. Cuando se venda la inversión, se debe retirar del balance y la diferencia entre el valor de venta y el costo neto en libros será reconocido como utilidad o pérdida en venta del instrumento.

Las erogaciones incurridas en la venta o retiro de los títulos se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas, es decir, cuando se realiza la venta o retiro.

### **3.3 CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar corresponden a clientes locales empleados, impuestos y gastos pagados por anticipado sobre los que se tienen derechos de recuperación.

Se reconocen cuando los bienes han sido entregados o los servicios han sido prestados y **FUNDACIÓN**

**FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** tiene derecho de contraprestación independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas.

Una cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis sobre su recuperabilidad de acuerdo con el deterioro de la cuenta por cobrar.

Se puede presentar baja cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar.
- b) Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de la cuenta por cobrar.
- c) A pesar de haber conservado algunos riesgos significativos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar, ha transferido el control de la cuenta por cobrar a otra parte, y éste tiene la capacidad de vender dicha cuenta en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

#### **Medición Inicial:**

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, siempre que estas se conviertan en efectivo y equivalentes de efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los 12 meses).

#### **Medición Posterior:**

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días (doce meses), es decir aquellos activos que sean de largo plazo, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés a cobrar se reconocerán al valor presente utilizando como tasa de descuento la tasa DTF EA de la fecha de corte de los estados financieros cuando el plazo pactado supere los 360 días.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

#### **Deterioro:**

Las cuentas por cobrar de dudoso recaudo se valoran por la cantidad de efectivo que probablemente se recibirá. Si existe duda en cuanto a la capacidad de pago de los clientes y no hay cubrimiento por medio de seguros, ni ningún otro tipo de garantía en relación con este crédito específico, el deterioro debe reflejarse en el valor de la pérdida estimada.

Cuando las cuentas por cobrar tengan indicios de deterioro, **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** realizará una prueba cuantitativa colectiva estableciendo una fecha esperada de recaudo por cada tercero, si el plazo fecha de vencimiento y la fecha esperada de recaudo, definidas en la prueba de deterioro, superan más de 360 días (12 meses) se reconocerá el valor presente del valor que se espera recibir tomando como tasa de descuento la DTF EA.

Adicionalmente se reconocerá la pérdida de deterioro cuando las cuentas por cobrar tengan los siguientes días de mora:

Días de mora	Probabilidad de recaudo	Deterioro
180 a 359	67%	33%
Más de 360	0%	67%

### ***3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES***

---

Las cuentas por cobrar relativas a impuestos corresponden a anticipos de impuestos por retenciones realizadas a la Fundación.

Estos anticipos se clasifican como un menor valor de las cuentas por pagar por este concepto a la DIAN o al ministerio de Hacienda, cuando el pasivo es cubierto en su totalidad y su posición neta es activa.

### ***3.5 PROPIEDADES Y EQUIPO***

---

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos para la operación con propósitos administrativos de la entidad y que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

Se reconocen las propiedades planta y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- Se relaciona con el objeto social.

#### **Medición Inicial:**

Los activos fijos se valoran al precio de adquisición o costo de producción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

#### **Los costos de adquisición son:**

El valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos descuentos financieros y comerciales, rebajas, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos; los costos de transporte y de instalación directamente atribuibles al activo para llevarlo a su ubicación y condiciones necesarias para el uso previsto por la gerencia.

Los activos con un valor menor a 3 SMMLV deberán depreciarse al 100% de su valor en la fecha de la adquisición, excepto por el equipo de cómputo el cual se activará y depreciará según las vidas útiles estimadas.

Igualmente, cuando **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** realice una compra de activos similares y estos superen 10 SMMLV se activarán como sólo un activo y se depreciarán según su vida útil estimada.

Las mejoras a propiedades ajenas que superen los 10 SMMLV serán reconocidos como activos y se amortizarán por el menor valor entre la vida útil de la mejora y el tiempo del arrendamiento. Los costos de desmantelamiento o retiro de un elemento, mejoras en bienes arrendados y rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, deben ser incluidos en la adquisición o costo de producción por su valor presente, si el adquirente incurre en la obligación en el momento de la adquisición.

#### **Medición Posterior:**

La medición posterior será el método de costo.

La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta.

Los rangos especificados a continuación con respecto a la vida útil estimada de los activos se deben utilizar.

La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en los productos, o de un cambio en la normatividad para el producto podría también conducir a una vida útil más corta.

Acorde con la siguiente tabla de vidas útiles se establecen los Estados Financieros de la entidad:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
Equipo de procesamientos de datos	5 años	0%
Equipo de telecomunicaciones	5 años	0%
Obligación por retiro de activos, restitución o daños	Corresponde al tiempo estimado para la remoción de activos o la duración del contrato.	

#### **Deterioro:**

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Se realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

Se considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Existen cambios del entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Las tasas de interés del mercado se han incrementado.
- Existe evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Se reflejan cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé menor de lo esperado.

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** evaluará anualmente o cuando haya un evento catastrófico que afecte los activos de la sociedad, si existe algún indicio que el activo puede estar deteriorado.

**Medición Posterior:**

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. Se reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

### ***3.6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR***

---

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores, vinculados económicos y otros acreedores.

Las cuentas por pagar deberán registrarse por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

### ***3.7 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PASIVOS***

---

Las cuentas por pagar relativas a impuestos se registran por separado dentro del estado de situación financiera y corresponden a obligaciones por pagar a la DIAN. Estas obligaciones reciben un abono por los anticipos hechos “retenciones en la fuente”.

En el caso de que los anticipos sean superiores al valor a pagar, se genera un activo, es decir, se genera una cuenta por cobrar por impuestos.

Estas partidas se reconocen por el valor original de la transacción y no se descuentan a menos que se tenga la facultad para hacerlo, producto de un contrato o acuerdo específicamente negociado con el fisco.

### ***3.8 OTROS PASIVOS FINANCIEROS***

---

Se reconocen los pasivos financieros en el momento en que la Fundación, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera.

Los pasivos financieros a corto plazo sin tasa de interés establecida se miden por el valor del contrato original y por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayéndolos a valor presente.

Los pasivos financieros con términos originales de más de doce (12) meses se reclasifican como corrientes en el momento de su liquidación dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los intereses de los pasivos corrientes, por ejemplo, préstamos a corto plazo, se presentan en la cuenta de gastos por intereses, si son ejecutables inmediatamente y no reconocidos como parte obligación que devenga intereses. Los depósitos de los bancos a corto plazo y otros pasivos financieros son valuados por los montos a pagar.

**3.9 PROVISIONES CORRIENTES (PASIVO ESTIMADO)**

El reconocimiento de una provisión (pasivo estimado) representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto se puede estimar con fiabilidad, pero su valor exacto final y la fecha de pago son inciertos, cuando a raíz de un suceso pasado la Fundación tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

La Fundación reconoce los pasivos cuando cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** tiene que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.
- Al final de cada año se deberá realizar indexación acorde al IPC proyectado.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** de sus provisiones, activos y pasivos contingentes:

Probabilidad	Pasivo contingente	Activo contingente
Altamente probable >95%	Provisionar	Reconocer
Probable 75%- 94%	Provisionar	Revelar
Posible 74% -50%	Revelar	Nada
Remoto > 49%	Nada (Monitorear)	Nada

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. Se evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación

Reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

**3.10 FONDO SOCIAL**

---

Corresponde al aporte social entregado por los fundadores y a los activos de **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** después de deducir todos sus pasivos.

Los cambios en el total del fondo social provienen de:

- Excedentes o déficit del año en curso
- Donaciones y aportes.
- Variación en las reservas de valuación de instrumentos financieros
- Uso de los excedentes

Para el cálculo de las reservas se realiza siguiendo las disposiciones legales relativas a estas. Para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que establezca la **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE**.

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** reduce del fondo social el importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.17).

**3.11 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

---

La Fundación ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 “*conversión de la moneda extranjera*”.

Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Fundación es realizado en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso colombiano se consideran "moneda extranjera".

**FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** convierte partidas provenientes de moneda extranjera en dólares (USD) a la tasa de mercado emitida por el Banco de la República al cierre del periodo. Las principales tasas de cambio utilizadas para propósitos de conversión son:

Fecha	Moneda	Tasa de Cambio (TRM)
31/12/2025	USD 1,00	COP 3.757,08
31/12/2024	USD 1,00	COP 4.409,15

### ***3.12 INGRESOS***

---

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconoce un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad

A continuación, se presentan los tipos de ingresos recibidos por la Entidad:

- Donaciones en efectivo y especie.
- Financieros
- Entre otros.

Adicionalmente, se reconoce un ingreso por las distintas actividades siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos se pueden medir con fiabilidad.

El monto de los ingresos se reconoce según las tarifas establecidas por **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. La **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE** reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos de actividades no operacionales se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación. Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

### ***3.13 COSTOS***

---

El reconocimiento de los gastos y costos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocen los costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

Los costos serán registrados por los servicios prestados en el momento del evento incluyendo impuestos no recuperables. El soporte corresponderá al pago efectuado o la factura de venta emitida por el prestador del servicio o vendedor del bien.

### ***3.14 GASTOS***

---

Se reconoce un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones y que además puede ser medido con fiabilidad

Los gastos de la entidad se miden al costo de estos siempre que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza (depreciación , gastos de transporte, beneficios a los empleados y gastos de publicidad).
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Se reconoce los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

Los gastos serán registrados en el momento del evento incluyendo impuestos no recuperables. El soporte corresponderá al pago efectuado o la factura de venta emitida por el prestador del servicio o vendedor del bien.

## **NOTAS 4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **4.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros abarcan inversiones en capital y títulos de deuda, deudores por venta y otras cuentas por cobrar, efectivo y efectivo equivalente, préstamos y acreedores por venta y acreedor varios.

Los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén a valor razonable, en el resultado, cualquier costo de transacciones atribuibles directamente.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son medidos como se describe a continuación

#### **4.1.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

La composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Bancos Cuentas de Ahorros	14.562	13.718
CDT (1)	-	160.000
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b><u>14.562</u></b>	<b><u>173.718</u></b>

- (1) La variación corresponde a que no se tienen CDT con vencimiento menor a 90 días a comparación con el 2024 donde se poseía un CDT en el banco de Bogotá

#### 4.1.2 Títulos negociables y activos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
FIDUCIA	94.168	92.930
CDT (1)	182.352	-
<b>Total títulos negociables y activos financieros</b>	<b>276.520</b>	<b>92.930</b>

1. La variación corresponde al CDT a nombre del banco de Occidente por \$167.716 y a su valorización por \$14.636

ENTIDAD	CDT N.	PLAZO DIAS	VENCIMIENTO	TASA E.A.	VR. NOMINAL
BANCO DE OCCIDENTE	1097914	17/06/2026	510 DÍAS	9,15%	167.716

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en cuentas de ahorros bancarias, los cuales no cuentan con restricciones sobre el efectivo.

La Fundación solamente deposita excedentes en entidades financieras reconocidos con una alta calificación AAA o cuya calificación de inversión de corto plazo sea la más alta otorgable.

## 4.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2025 se muestran a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Anticipo de impuestos y contribuciones (1)	1.477	764
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.477</b>	<b>764</b>

- (1) El aumento corresponde a la retención practicada correspondiente al pago de rendimientos financieros y por vencimiento de CDT.

## 4.3 PROPIEDADES Y EQUIPO

### 4.3.1 Propiedades y Equipo

Los saldos de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Muebles y enseres (1)	6.510	14.050
Equipo de computación (2)	0	1.893
Depreciación acumulada muebles y enseres	-4.828	-11.717
Depre acumulada equipo de cómputo y telecomunicaciones	0	-1.893
<b>Totales propiedades y equipo</b>	<b>1.682</b>	<b>2.333</b>

	Muebles y Enseres	Equipo De Cómputo	Total
<b>Costo</b>			
A Dic 31 2024	14.050	1.893	15.943
Bajas	7.540	1.893	9.433
A Dic 31 2025	6.510	0	6.510
<b>Depreciación acumulada</b>			
A Dic 31 2024	11.717	1.893	13.610
Bajas	(7.540)	(1.893)	(9.433)
Depreciación	651	0	651
A Dic 31 2025	4.828	0	4.828
<b>Valor Neto en Libros</b>			
	Muebles y Enseres	Equipo De Cómputo	Total
A diciembre 31 2024	2.333	0	2.333
A diciembre 31 2025	1.682	0	1.682

- 1) La disminución se presenta por la baja de activos totalmente depreciados
- 2) La disminución se presenta por la baja de activos totalmente depreciados

#### **4.4 OTROS ACTIVOS**

Los saldos de las cuentas de otros activos se muestran a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Otros Activos (1)	63.090	14.537
<b>TOTALES</b>	<b>63.090</b>	<b>14.537</b>

- 1) El saldo pendiente corresponde principalmente a las donaciones recibidas por parte de la empresa Ingenio Moda EU \$14.537, Plaza Janes Editores \$1.323 y El Mayorista \$38.348. Se realizará seguimiento para su entrega en año 2026.

#### 4.5 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se muestran a continuación

	31/12/2025	31/12/2024
Impuestos retenidos (1)	446	143
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>446</b>	<b>143</b>

1. Corresponde al valor de las retenciones por pagar de las facturas de proveedores por el evento realizado jornada navideña diciembre 2025, retención en la fuente \$329, retención de ICA \$66 y retención de IVA \$51, los cuales se pagan en enero 2026

#### 4.6 PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponden a impuestos indirectos que se entienden como gravámenes que recaen sobre la prestación de servicios y el consumo.

Dentro de los impuestos aplicables a la **FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE**, se encuentran el impuesto de Industria y Comercio (ICA) que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá.

	31/12/2025	31/12/2024
ICA	304	186
<b>Total Pasivos por Impuestos</b>	<b>304</b>	<b>186</b>

- (1) El aumento corresponde al valor del impuesto de ICA por los ingresos que son gravados con dicho impuesto como son los rendimientos financieros recibidos por el CDT y por recuperación de provisión de cartera de años anteriores.

#### 4.7 FONDO SOCIAL

La composición y los movimientos del Fondo Social de la Fundación son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Fondo Social	126.590	126.590
Reservas para beneficencia (1)	151.364	62.831
Excedente del ejercicio	78.627	59.783
Excedente acumulado	0	34.749
<b>Total Patrimonio de los afiliados</b>	<b>356.581</b>	<b>283.953</b>

- 1) Esta partida se compone de las reservas que se encuentran pendientes por reinversión de los cuales ya se ejecutaron \$6.000 que se entregó a la Fundación Unión, el resto de

inversión será evaluada por la administración en el año 2026 y se procederá a la ejecución de estas partidas por lo que se pondrá a la Asamblea la ampliación del plazo de los excedentes del 2022, 2023 y 2024.

#### ***4.8 ACTIVIDADES DE ASOCIACIÓN***

Los ingresos del ciclo operativo de Fundación Fenalco Bogotá Responsable corresponden a:

	31/12/2025	31/12/2024
Donación(1)	27.988	33.282
<b>Totales actividad de asociación</b>	<b>27.988</b>	<b>33.282</b>

- 1) Corresponde a las cuotas de donaciones recaudadas que realizan los afiliados de la Federación Fenalco Bogotá a la Fundación, para sus diferentes proyectos.

#### ***4.9 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN***

Los gastos de Administración incurridos en la Fundación Fenalco Bogotá Responsable corresponden a:

	31/12/2025	31/12/2024
Capacitación Personal (1)	-	1.540
Impuestos (2)	2.622	210
Contribuciones y afiliaciones (3)	49	-
Servicios	8.200	-
Gastos legales (4)	1.542	1.586
Depreciaciones	651	1.063
Diversos (5)	17.728	5.367
<b>Totales gastos operacionales de administración</b>	<b>30.792</b>	<b>9.766</b>

- 1) Para el año 2025 no se presentan capacitaciones.  
 2) El aumento corresponde al pago de facturas de los proveedores que cobran IVA el cual se lleva como mayor valor del gasto.  
 3) Para el 2025 se presenta cobro en la cuenta bancaria por la contribución del 4x mil.  
 4) La disminución corresponde principalmente al valor cancelado por registro mercantil que para el 2025 es menor al año 2024  
 5) Corresponde principalmente al pago por el evento “comidas compartidas” y evento “navidad responsable”.

#### ***4.10 OTROS INGRESOS:***

Los otros ingresos de la Fundación en lo transcurrido del periodo corresponden a:

	31/12/2025	31/12/2024
Financieros (1)	31.294	18.892
Otros ingresos (2)	135	280
Donaciones (3)	72.508	21.769
<b>Total otros ingresos</b>	<b>103.937</b>	<b>40.941</b>

- 1) El aumento corresponde al valor de los intereses pagados por vencimiento de CDT y a la valorización de dicho CDT a diciembre.
- 2) La disminución corresponde al pago recibido por las facturas cuya cartera había sido previamente castigada.
- 3) El aumento corresponde a que para el año 2025, la Fundación recibió por parte de Plaza Janes Editores \$1.323, El Mayorista \$68.835, Laboratorios Servinsumos \$2.000 y otros \$350.

#### ***4.11 OTROS GASTOS***

Los otros gastos de la Fundación en lo transcurrido del año corresponden a:

	31/12/2025	31/12/2024
Financieros (1)	821	18
Donaciones (2)	21.604	4.474
Gastos diversos (3)	1	182
<b>Totales otros gastos</b>	<b>22.426</b>	<b>4.674</b>

- 1) La variación corresponde a mayor valor en comisiones bancarias del banco Davivienda.
- 2) El aumento corresponde a las donaciones entregadas por evento navidad a Pan de Vida \$5.114, Fundación Dos Peces \$4.756 y Nueva Era Ecológica \$4.756 y Fundación Fuerza Colombia por \$6.978
- 3) La disminución se presenta en el valor por servicio de restaurante para evento Fundación que se realizó en el año 2024.

#### ***4.12 HECHOS SUBSECUENTES***

La Administración ha evaluado los hechos ocurridos con posterioridad al cierre del período y hasta la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros.

Durante dicho período no se presentaron eventos que requieran ajuste a las cifras reconocidas en los estados financieros, ni hechos de carácter significativo que deban ser revelados, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia.

En consecuencia, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación al cierre del período informado.

#### ***4.13 DEMANDAS LITIGIOS Y TUTELAS***

---

La Fundación, Fenalco Bogotá Responsable no tiene conocimiento de que cursen procesos judiciales demandas litigios en contra de la Fundación, por lo tanto, no se realizan análisis de riesgos para determinar la necesidad de constituir provisiones al cierre del año 2025.

#### ***4.14 OTRAS REVELACIONES***

---

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia que la Fundación Fenalco Bogotá Responsable, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificada por la ley 603 de 27 de Julio de 2000. La FUNDACIÓN FENALCO BOGOTÁ RESPONSABLE cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.